



PJCDMX

Suspenden plazos por protestas

POR MARCO NÁIERA
nacional@gimm.com.mx

En el marco de la discusión de la reforma judicial, el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) suspendió los términos y plazos procesales de todos los procedimientos en los diversos órganos, áreas administrativas y de apoyo Judicial que le pertenecen, confirmó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez.

Esta medida se tomó con la intención de no afectar los derechos de terceras personas. Sin embargo, destacó, la administración de justicia no se puede ver interrumpida, por lo que se estableció una guardia. De esta manera, se reiteró que los derechos de las personas juzgadas y de la base trabajadora son prioridad para el PJCDMX.

“No hay duda de que vivimos momentos inéditos, ante lo cual somos sensibles, pero, al mismo tiempo, debemos todos asumirlos con responsabilidad, con unión y con fortaleza”, explicó Guerra Álvarez.

PUERTAS CERRADAS

Ayer, por segundo día consecutivo, los juzgados de lo Familiar ubicados en avenida Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, permanecieron cerrados, debido al paro de labores que realizan trabajadores que están en contra de la reforma judicial.

Poco antes de las 9:00 horas, las personas que buscaban ingresar se formaron, sin embargo, los manifestantes les dijeron que no les iban a permitir el acceso y colocaron una cartulina en la entrada que decía: “No al voto popular, sí a la carrera judicial”.

Algunos de los abogados que buscaban ingresar discutieron con los manifestantes. Sin embargo, en esta ocasión no hubo empujones, como ocurrió el pasado miércoles, cuando las personas intentaron ingresar por la fuerza a los tribunales.



Foto: Karina Tejada

Juzgados de la CDMX permanecieron cerrados.